

118 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. En este caso los plazos serán los señalados en el párrafo 2 del referido artículo.

· Contencioso-Administrativo: Contra el presente acuerdo puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Este hecho deberá ser comunicado previamente al Ayuntamiento.

Jarandilla de la Vera, 25 de marzo de 2010.- El Alcalde, Víctor. M. Soria Breña.

ANEXO

Expediente: 2409
 Infractor: Gervasio López Chávez.
 DNI/CIF: 33859766
 Vehículo matrícula: 4367BNM
 Fecha Denuncia: 08.08.09
 Infracción del R.G.C.: 94.2
 Importe Sanción: 90 €

2180

MIAJADAS

Anuncio

Solicitada por ALCÁNTARA BARBERO, S.L., licencia de obra e instalación para la actividad de «Preparación, trituración y envasado de ajos para salazones de carne», en el Polígono Industrial 3.ª fase, parcela n.º 3 de ésta localidad, sometida al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre); en éste Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Miajadas, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de ésta información se puede consultar en las dependencias municipales en horario de oficina.

En Miajadas a 26 de marzo de 2010.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

2184

GUIJO DE GRANADILLA

Anuncio

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 25.03.2010, se aprobó incoar el procedimiento para la

alteración de la calificación jurídica [desafectación] del bien inmueble [edificio], dejando dicho bien de ser destinado al uso de Colegio Público «San José» al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Guijo de Granadilla a 26 de marzo de 2010.- El Alcalde, Teodoro Jiménez Sánchez.

2195

TORREMOCHA

Anuncio

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de los Pisos Tutelados de Torremocha, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento Torremocha.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de los Pisos Tutelados de Torremocha.
 - b) Lugar de ejecución: Torremocha.
 - c) Plazo de ejecución: 5 años prorrogable hasta 25
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento Torremocha.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º3.
 - c) Localidad y código postal: Torremocha. 10184
 - d) Teléfono: 927127002
 - e) Telefax: 927127284
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP.
7. Criterios de Valoración de las Ofertas: Los establecidos en la Cláusula 5.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas: